GUÍA PROGRAMA MIA (MOVILIDAD IBEROAMÉRICA)







Contenido

PROCESO DE SOLICITUD MIA (MOVILIDAD IBEROAMERICA) ESTUDIANTES ENTRANTES	2
INICIO DE TU ESTANCIA	
PLATAFORMAS REQUERIDAS	
FINALIZACIÓN DE TU ESTANCIA	
PLATAFORMAS DE INSCRIPCIÓN	_
1. UMOVE	
PASO 1: PRE-REGISTRO EN UMOVE	
PASO 2: REGISTRO EN EL CAMPUS VIRTUAL	
PASO 3: COMPLETAR LOS DATOS EN UMOVE	
PASO 4: SUBIR LOS DOCUMENTO A UMOVE	
PASO 5: EMISIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN	
PASO 6: HACER EL CONTRATO DE ESTUDIO	13
PASO 7: AUTOMATRICULA	
2. AUTOMATRICULA	
3.CAMPUS VIRTUAL	17
PASO 1: Desplázate hasta la parte inferior de la página web principal de la UPCT y pen Campus Virtual	
PASO 2: Pincha en Alumno	18
PASO 3: Accede con tus credenciales de alumno	18
PASO 4: Entra en el Campus Virtual	19
Tarjeta universitaria inteligente	20
Bonos de transporte	
Elegir cursos de idiomas en Campus Virtual	23
4. AULA VIRTUAL	
5. UPCT Cloud	27
6. UPCT App	29
TUI Virtual: Tarjeta Universitaria Inteligente	
TRAMITES PARA EL VISADO	
Tramitación de la solicitud de visado:	31
Requisitos:	31
Presentación y Documentación	
Documentación que presentar:	33
Validez y prórroga de estancia por estudios	34



www	unc	t es

	Autorización para trabajar	. 35
	Movilidad España de estudiantes extranjeros titulares de la estancia por estudios en otro pa de la Unión Europea	
	(Art. 44 RD 557/2011)	
	Doctorandos – Investigadores	
	Trámites en la Policía	
O	TRA INFORMACIÓN IMPORTANTE Y ÚTIL	. 38
IN	NFORMACIÓN GENERAL	. 40
	España	. 40
	Región de Murcia	. 40
	Cartagena	. 40
	Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)	. 41
U	BICACIÓN Y TRANSPORTE	. 42
	Llegada a Cartagena	. 42
	Páginas web importantes para el transporte en España	. 43
	Cómo llegar a la UPCT	. 44
	Descubre España: ciudades para visitar desde Cartagena	. 45
E	STANCIA EN CARTAGENA	. 48
	Alojamiento	
	Atracciones turísticas	. 49
	Alimentación	. 50
	Cafeterías y Cantinas	. 51
	Clima	. 51
О	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y SERVICIO DE IDIOMAS	. 52
	Directorio de la Oficina de Relaciones Internacionales	
	Consejo de Administración	
	Servicio de idiomas	
	DELVICIO DE IDIVINAS	4

Universidad Politécnica de Cartagena

MIEMBRO DE





PROCESO DE SOLICITUD MIA (MOVILIDAD IBEROAMÉRICA) ESTUDIANTES ENTRANTES

Toda la información sobre el programa está disponible en la página web MIA Incoming Estudios | RRII | UPCT.

¿Qué hacer en la universidad de origen?

Verifica las convocatorias de la solicitud: Consulta las oportunidades de movilidad ofertadas por tu universidad y si hay convenios con la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

¿Qué hacer en la Universidad Politécnica de Cartagena?

Los requisitos para la UPCT son los siguientes:

Solicitud de movilidad: Completa el formulario de solicitud con tus datos personales, los detalles de tu universidad de origen, los estudios que estás cursando y el periodo durante el cual deseas realizar tu movilidad en la UPCT.



Acuerdo académico: Prepara un acuerdo de estudios con las asignaturas de la UPCT. Este debe ir firmado por el coordinador académico e institucional de tu universidad.

El coordinador institucional de la universidad de origen debe presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Expediente académico actualizado.

Fechas límite:

- Para movilidades durante el primer semestre (de septiembre a febrero): <u>hasta el</u>
 30 de junio de cada año académico en curso.
- Para movilidades durante el segundo semestre (de febrero a julio): <u>hasta el 30 de</u> noviembre de cada año académico en curso.

Último paso: Envía tu solicitud y espera la notificación de tu aceptación.

Grados, Másteres y Doctorados ofrecidos

La Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) ofrece una amplia variedad de programas de estudio que se adaptan a diferentes áreas de interés y profesiones. A continuación, encontrarás enlaces a las diferentes modalidades educativas disponibles:

- ✓ Grados disponibles aquí: Estudios de Grados UPCT
- ✓ Másteres disponibles aquí: Estudio de Máster UPCT.
- ✓ Doctorados disponibles aquí: <u>Escuela Internacional de Doctorado UPCT</u>

Coordinadores académicos en la UPCT

En la siguiente tabla encontrarás a los coordinadores de Relaciones y Movilidad de cada una de nuestras facultades en la UPCT:

Escuela/Facultad	Área de Estudio	Nombre	Correo
ETS DE INGENIERIA INDUSTRIAL	0710 Ingeniería Industrial	Juan Suardiaz Muro	JuanSuardiaz@upct.es
ETS DE INGENIERÍA TELECOMUNICACIÓ N	0610 Ing. de Telecomunicación	Camino Rea Rizzo	camino.rea@upct.es
ETS DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	0716 Ingeniería Naval	Carlos Mascaraque Ramírez	carlos.mascaraque@upct.es





			www.upct.es
ETS DE CAMINOS,	0732	Mercedes Alacid	mercedes.alacid@upct.es
CANALES Y		Cárceles	_
	Ing. de Caminos,	Curcoles	
PUERTOS Y DE	Canales y Puertos e		
INGENIERÍA DE	•		
MINAS	Ing. de Minas		
1722 (122			
ETS DE	0730	Macarena Salcedo	macarena.salcedo@upct.es
ARQUITECTURA Y		Galera	
EDIFICACIÓN	Arquitectura y		
EDIFICACION	Edificación		
		A	
ETS DE INGENIERÍA	0810	Asunción Iguaz	asun.iguaz@upct.es
AGRONÓMICA		Gainza	
rightor (or viron	Ingeniería	Gamza	
	Agronómica		
	118101101111011		
FACULTAD DE	0410	Natalia Carbajosa	natalia.carbajosa@upct.es
CIENCIAS DE LA		Palmero	
EMPRESA	Ciencias de la		
EWIFKESA	Empresa		
	2presu		

INICIO DE TU ESTANCIA

Si has sido seleccionado pasarás un tiempo en Cartagena y en nuestra universidad.

Los candidatos aceptados deberán adquirir un seguro médico integral, que incluya en su cobertura los gastos de transporte y repatriación, por la totalidad del tiempo de permanencia en la universidad.

Te solicitamos que, una vez llegues a Cartagena, confirmes la fecha exacta de tu llegada (debe ser un día laborable, no festivo) acudiendo a la oficina de Relaciones Internacionales, ubicada en el edificio ELDI.

PLATAFORMAS REQUERIDAS

Durante tu estancia en Cartagena, necesitarás utilizar las siguientes plataformas.

UMOVE: Para más información, consulta en esta guía (1. UMOVE)



Automatricula: Para más información, consulta en esta guía (2. AUTOMATRICULA)

Aula Virtual: Para más información, consulta en esta guía (4.AULA VIRTUAL)

Además, de forma opcional, puedes matricularte en **Broken Coffee**, para lo cual puedes consultar más información.

FINALIZACIÓN DE TU ESTANCIA

Al finalizar tu estancia en la UPCT es muy importante que informes sobre tu fecha de finalización al Servicio de Relaciones Internacionales. Sin este procedimiento no podremos generar los documentos que necesitarás para acreditar tu estancia con nosotros.

Todos los certificados necesarios estarán disponibles en la plataforma UMOVE.

Ha sido un placer recibirte en la UPCT. ¡Te deseamos mucho éxito en tu futuro!

PLATAFORMAS DE INSCRIPCIÓN

1. UMOVE

El acceso a UMOVE deberás hacerlo a través del Campus Virtual (para mayor claridad ver la sección dedicada al Campus Virtual). Una vez conectado accederás a la página principal de UMOVE.

PASO 1: PRE-REGISTRO EN UMOVE

Recibirás un correo electrónico como el siguiente con instrucciones sobre cómo acceder a UMOVE para que puedas iniciar el proceso de preinscripción en la plataforma.







Estimado(a) Estudiante:

Estamos encantados de darle la bienvenida antes de que empiece su movilidad a nuestra institución, La Universidad Politécnica de Cartagena - UPCT en el año académico 2022-23, a través del programa MIA- Movilidad IberoAmérica

En el presente correo encontrará toda la información necesaria para completar su solicitud.

PROCEDIMIENTOS PARA COMPLETAR LA SOLICITUD:

Le pedimos que rellene nuestra OnlineRegistrationForm para completar su registro. Para realizar esta fase tiene que indicar su correo electrónico y el siguiente código \${codigo}.

Fecha límite para los estudiantes del primer cuatrimestre y del año completo: 15 de julio 2022.

INFORMACIÓN GENERAL:

Toda la información relativa a la UPCT (escuelas, facultad, instalaciones, cursos, etc...) se puede encontrar en nuestra página web: http://www.upct.es/ o http://www.upct.es/en/

CURSOS DE IDIOMAS

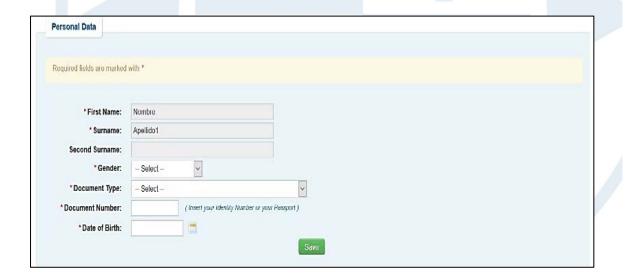
información relacionada con los cursos de idiomas puede encontrar siguiente web: https://www.upct.es/servicioidiomas/es/inicio/

ASIGNATURAS

En cuanto a las asignaturas, compruebe la columna "duración": "C1" se refiere al primer cuatrimestre, "C2" al segundo y "A" a todo el año académico.

Se abrirá una nueva pantalla (véase la imagen siguiente), en la que deberán introducirse los siguientes datos:

- Sexo
- Tipo de documento (pasaporte)
- Número de documento (número de pasaporte)
- Fecha de nacimiento



IMPORTANTE: Asegúrese de introducir el número de pasaporte correcto.





PASO 2: REGISTRO EN EL CAMPUS VIRTUAL

Recibirás un segundo correo, esta vez con un nombre usuario y una contraseña para acceder al Campus Virtual UPCT. A partir de ahora, la única forma de entrar a UMOVE es acceder a CAMPUS VIRTUAL con las credenciales facilitadas.

Estimado \${persona}: ¡Felicidades! Te has registrado correctamente en nuestro sistema y serás bienvenido a la Universidad Politécnica de Cartagena el próximo curso \${cursoaca}. A partir de este momento todas las gestiones relativas a tu móvilidad deberás hacerlas desde el <u>CAMPUS VIRTUAL</u>, la intranet de la Universidad Politécnica de Cartagena. Puedes acceder desde la página principal de la web de la UPCT o, directamente en esta dirección: https://uxxiportal.upct.es

Tus credenciales de acceso son:

- Usuario: \${usuario}
- Contraseña: \${password}

Además, tu usuario y contraseña son únicos y te servirán para acceder a todos los recursos informáticos de la UPCT durante tu estancia en nuestra Universidad. Por tanto, debes guardar este documento para no olvidarlos.

Por favor, accede al CAMPUS VIRTUAL, apartado de OTROS SERVICIOS > UMOVE. Aquí encontrarás todos los trámites necesarios para venir a la Universidad Politécnica de Cartagena, así como el catálogo de asignaturas que tienes disponibles.

El siguiente paso será rellenar en tu apartado de los datos de tu estancia (el resto de datos que necesitamos). A partir de entonces podrás obtener tu Carta de Aceptación.

Posteriormente tendrás que realizar la elección de asignaturas y la preparar tu Contrato de Estudios, para lo que tendrás que seguir las instrucciones que encontrarás en la opción de Ayuda de la aplicación.

¡Recuerda! Todos los trámites los irás encontrando en esta aplicación.

¡Bienvenido a la Universidad Politécnica de Cartagena!

Accede al CAMPUS VIRTUAL (https://campusvirtual.upct.es/uportal/)

PASO 3: COMPLETAR LOS DATOS EN UMOVE

(1) Pincha en «Mi plaza»



Mi Plaza Ayuda 😡

Español Inglés















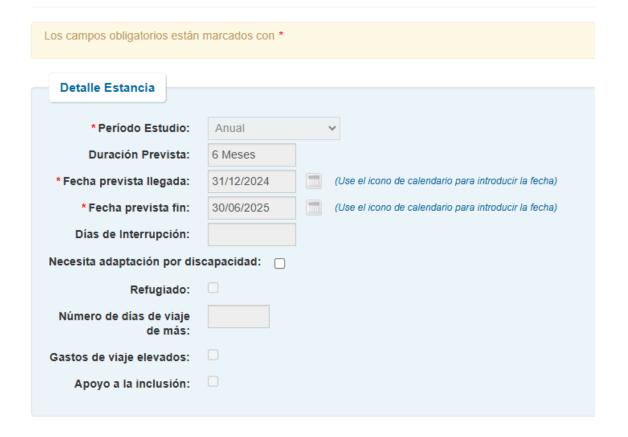


(2) Accede a la sección «Datos de mi estancia»



(3) Rellena los datos marcados con * y haz clic en «guardar»

Datos de mi estancia





Servicio de Relaciones Internacionales- International Office Edificio ELDI. Calle Ángel, 32, 30202 Cartagena Tel: +34 968 325922

relint@upct.es

https://international.upct.es/

www.upct.es Datos del Coordinador de la Universidad Politécnica de Cartagena Nombre/Apellidos: Email: Datos del Coordinador Académico de la Universidad Origen (Profesor) * Nombre: * Apellidos: * Email: Datos del Idioma Nivel de español: (Use la lista de valores para indicar su nivel de español) -- Sin nivel --Nivel acreditado oficialmente: Nombre del Certificado oficial: Otros datos * Fecha de nacimiento: * Nacionalidad: Si tienes Visado obligatorio es necesario que selecciones la Oficina Consular correspondiente: Oficina Consular: 1.- De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales, serán incorporados a un fichero titularidad de LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA con el objeto de gestionar las becas de movilidad internacional de los estudiantes y personal de La Universidad o de personal o estudiantes de otras Universidades o instituciones que vienen a la Universidad Politécnica de Cartagena a través de los distintos programas de cooperación y movilidad internacional.

2.- La Universidad Politécnica de Cartagena informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente establecidos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio. 3. En cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto de sus datos personales, enviando un escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, o documento acreditativo equivalente a: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA - Secretaria General de La Universidad Politécnica de Cartagena. Pza. del Cronista Isidro Valverde, Edif. La Milagrosa, CP 30202 Cartagena.

Volver

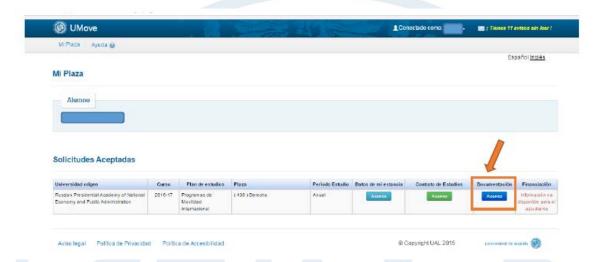
https://international.upct.es/ www.upct.es

En este momento no es necesario que introduzcas una cuenta bancaria. Tendrás que rellenarlo una vez estés en la UPCT y hayas abierto una **cuenta bancaria española**.

Pulsa «Necesita adaptaciones por discapacidad» SÓLO si tienes una discapacidad.

PASO 4: SUBIR LOS DOCUMENTO A UMOVE

Hagas clic en «Mi plaza», como se muestra en el PASO 3, y pincha en «Documentación».



Ve a «Documentos para incorporar» y carga los documentos solicitados.

Todos estos documentos deben cargarse antes del inicio de tu movilidad:

- Seguro de accidentes y responsabilidad civil
- Seguro de enfermedad (no la tarjeta, sino tu póliza)
- Pasaporte
- Certificado de idiomas
- Otros Documentos 1 (aquí el Compromiso de estudiante que se te envió por correo electrónico)
- Billete de avión

Documentos para Descargar

Documentos para Incorporar

Tipo de documento	Estado	Documento	Acciones
Pasaporte/Documento de identidad (*)	Incorporado	F	
Seguro de accidente y responsabilidad civil (*)	Incorporado	Į.	
Contrato de estudios Inicial incorporado (*)	Disponible	<u></u>	
Modificación Contrato de Estudios (1er cuatrimestre) incorporado	Pendiente de Aceptación del Alumno		
Modificación Contrato de Estudios (2º cuatrimestre) incorporado	Pendiente de Incorporar		0
Compromiso de Becario (*)	Incorporado	J.	

(*) Documento obligatorio

Volver

PASO 5: EMISIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN

Una vez que hayas cargado los documentos necesarios, se emitirá y firmará tu carta de aceptación (carta de invitación). Cuando esté lista podrás descargarla desde «Documentos para descargar».

Documentos para Descargar

Documentos para Incorporar

Tipo de documento	Estado	Documento	Acciones
Carta de aceptación (*)	Disponible	<u>=</u>	
Certificado de Llegada (*)	Disponible	<u>=</u>	
Contrato de estudios Inicial (*)	Disponible	L	
Modificación del Contrato (1er cuatrimestre)	Pendiente de Aceptación del Alumno		
Modificación del Contrato (2º cuatrimestre)	Disponible	J.	
Certificado de Estancia (*)	No Disponible		
Certificado de calificaciones	Tiene Actas pendientes		
Certificado de calificaciones convocatoria extraordinaria	Tiene Actas pendientes		

(*) Documento obligatorio

Volver





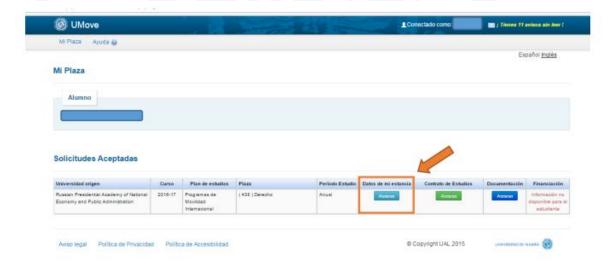
PASO 6: HACER EL CONTRATO DE ESTUDIO

Antes de tu llegada a la UPCT, deberás completar tu contrato de estudios. En este documento indicarás qué asignaturas deseas realizar en la UPCT durante tu estancia y su equivalente en tu universidad de origen.

Para acceder a UMOVE, debes pinchar en «Contrato de estudio», y seguir los pasos de esta guía: ManualAlumnoES_IN.pdf (*también puedes encontrar la guía pinchando en «Ayuda»).

Si necesitas consultar qué cursos puedes seleccionar, ponte en contacto con tu coordinador académico en la UPCT (contactos facilitados en tu correo de nominación enviado por nuestra Oficina Internacional).

El proceso comienza cuando se habilita el plazo para seleccionar las asignaturas del contrato de estudios.



IMPORTANTE: En la guía indica que debes firmar digitalmente tu contrato de estudio. Ignora esta sección, ya que tendrás que firmar el documento a mano como se explica en las páginas siguientes.





Documentos para Descargar

Certificado de calificaciones convocatoria

extraordinaria

Al acceder al botón Contrato de estudios se muestran los datos básicos de la plaza y el plazo establecido para la realización del contrato de estudios. Pulsa «Editar» para empezar.

Documentos para Incorporar

Estado	Documento	Acciones
Disponible	<u>=</u>	
Disponible	<u>=</u>	
Disponible	P	
re) Pendiente de Aceptación del Alumno		
e) Disponible	<u>P</u>	
No Disponible		
Tiene Actas pendientes		
	Disponible Disponible Disponible Pendiente de Aceptación del Alumno e) Disponible No Disponible	Disponible Disponible Disponible Pendiente de Aceptación del Alumno Disponible No Disponible

(*) Documento obligatorio

Tiene Actas pendientes

Volver

Recuerda que **TIENES** que firmar tu contrato de estudio y **también DEBE firmarlo tu coordinador académico de origen.** Una vez firmado, tienes que subirlo a UMOVE para que se envíe a la firma de tu coordinador académico en la UPCT.

PASO 7: AUTOMATRICULA

Una vez completado tu contrato de estudios la UPCT te proporcionará unas fechas para tu automatrícula. Recibirás un aviso a través de UMOVE que te permitirá acceder a la web de automatrícula.

A continuación, encontrarás algunos enlaces útiles que te indicarán cómo proceder:

- Instrucciones para la automatrícula:
 https://international.upct.es/downloadFile/VxbQMnlbYR
- Videotutorial sobre el procedimiento de solicitud Erasmus en la UPCT:
 https://www.youtube.com/watch?v=HleosWQcZdc





Recuerda que recibirás avisos sobre la apertura del proceso de inscripción a través de UMOVE.

Todas las comunicaciones las realizaremos a través de UMOVE.

Por favor, asegúrate de revisar tu bandeja de entrada en UMOVE con frecuencia.

IMPORTANTE:

Si ves que el enlace a la plataforma de automatrícula de la UPCT no funciona, espera a la mañana siguiente para proceder. A veces es necesario refrescar el sistema.

Después de matricularte podrás tener acceso a todos los materiales didácticos de Aula Virtual, entrar en tu lista de profesores, horarios, etc.

Es imprescindible si quieres abrir una cuenta bancaria, asistir a clase, obtener los materiales didácticos correspondientes, presentarte a los exámenes y obtener tu certificado de calificaciones de notas.

El **certificado de calificaciones** de notas y el certificado de estancia se generarán automáticamente y estarán disponibles para su descarga en UMOVE:

- Los **certificados de notas** estarán listos una vez que todos los exámenes hayan finalizado y los profesores hayan cerrado las actas.
- El **certificado de estancia** estará listo una vez que hayas finalizado tu estancia y nos comuniques la fecha de finalización de tu movilidad. No olvides ponerte en contacto con nuestra Oficina Internacional para comunicarnos la fecha exacta y que aparezca en el documento.

NOTA: Una vez llegues a la UPCT, debes acudir a la oficina de Relaciones Internacionales de la UPCT en los primeros días de tu estancia, pero te recomendamos que lo hagas tan pronto como llegues a Cartagena.

- Asegúrate de enviarnos un correo electrónico antes de venir para que podamos concertar una cita y garantizarte el tiempo necesario.
- Si vienes en grupo, intentad venir todos de una sola vez.
- Estamos en la 3ª planta del edificio ELDI, Calle del Ángel, 32 (30202)
 CARTAGENA (Murcia).

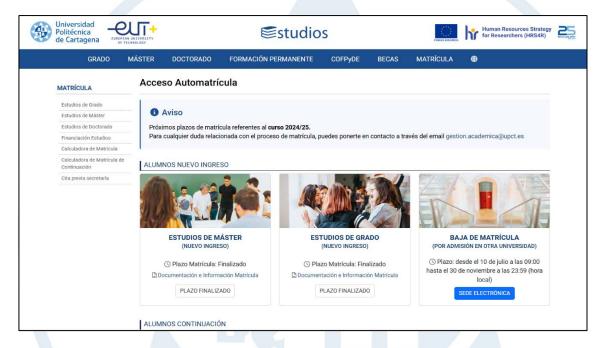


2. AUTOMATRICULA

AutoMatricula es una plataforma que se utiliza para registrar asignaturas que se han incluido en el contrato de estudios del estudiante.

Es un procedimiento que se encuentra después de UMOVE y antes de Aula Virtual. Los alumnos recibirán un mensaje con un enlace adjunto que les dirigirá a la página de auto matrícula para registrar sus asignaturas. Matrícula | Estudios | Universidad Politécnica de Cartagena

Debe aparecer la siguiente pantalla en tu monitor:



- 1) Busca en UMOVE el enlace a Automatrícula.
- 2) Accede a Aula Virtual con tu número de DNI/Pasaporte. Las asignaturas y los grupos (es decir el idioma que has elegido para cursar la asignatura) que aparecen en el aula virtual son las que has registrado.
- 3) Este proceso puede tardar un día. Si pasado este tiempo tienes algún problema en relación con el Aula Virtual deberás comprobar tu matrícula en Auto Matrícula. Es importante tener en cuenta que solo puedes matricularte en los cursos que figuran en tu contrato de estudios.

Si no puedas matricularte, ponte en contacto con incoming@upct.es

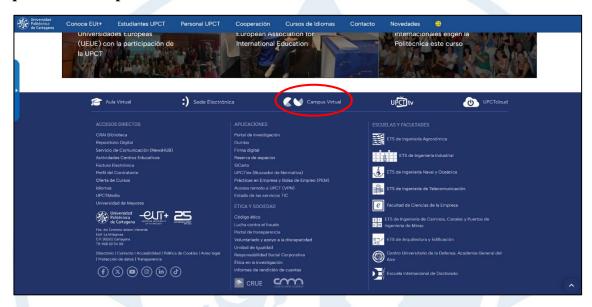


Si no tienes acceso al Aula Virtual después de haber completado la inscripción correctamente pasados más de dos días, por favor ponte en contacto con aula.virtual@upct.es

3.CAMPUS VIRTUAL

¿Cómo acceder a Campus Virtual?

PASO 1: Desplázate hasta la parte inferior de la página web principal de la UPCT y pincha en Campus Virtual





PASO 2: Pincha en Alumno

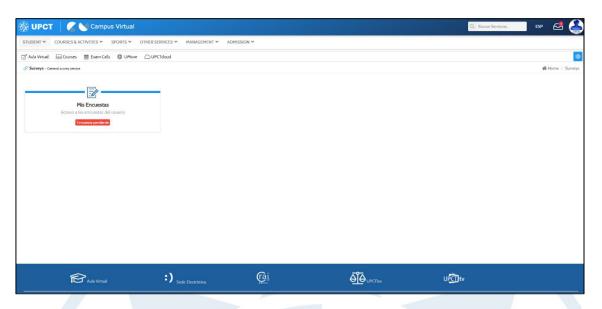


PASO 3: Accede con tus credenciales de alumno





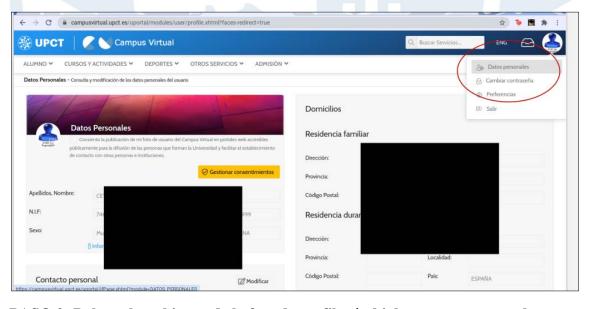
PASO 4: Entra en el Campus Virtual



Elegir una foto de perfil en Campus Virtual

Es necesario tener una foto de perfil en Campus Virtual para realizar con éxito determinados trámites. Puedes elegir una que te identifique adecuadamente siguiendo los siguientes pasos.

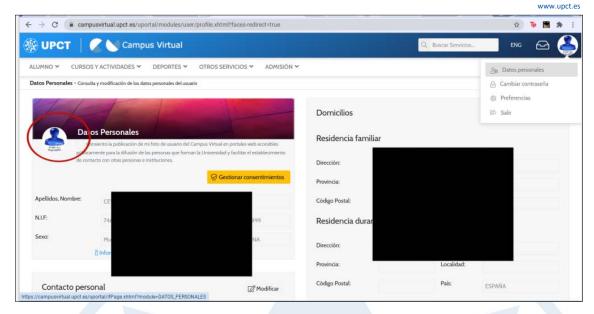
PASO 1: Pincha en la imagen de la esquina superior derecha y selecciona «Datos personales»



PASO 2: Pulsa sobre el icono de la foto de perfil, cámbiala por una personal y pulsa sobre «Cerrar» tras subir la foto



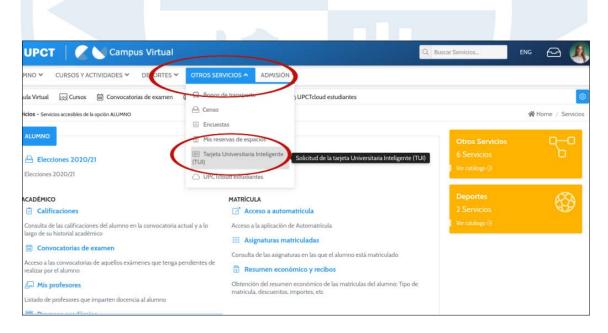




Tarjeta universitaria inteligente

Como miembro de la comunidad universitaria de la UPCT debes disponer de una Tarjeta Universitaria Inteligente para tu acreditación y para el acceso a los servicios integrados en la misma.

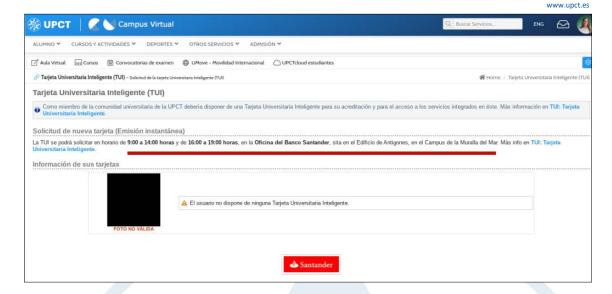
PASO 1: Tras entrar en Campus Virtual, accede a la pestaña «Otros servicios» y selecciona «Tarjeta universitaria inteligente»



PASO 2: Asegúrate de tener una foto de perfil y solicita la tarjeta según el método previsto por el Banco Santander



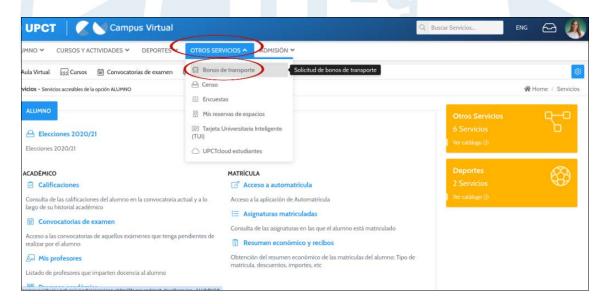




Bonos de transporte

Existen dos opciones de bonos de transporte. El Unibono es válido para viajes dentro del mismo municipio (Cartagena), y el Bono de transporte Interbus es válido para viajes entre Murcia y Cartagena. Elige el que prefieras siguiendo los siguientes pasos.

PASO 1: Tras acceder a Campus Virtual, vayas a la pestaña «Otros servicios» y selecciones "Bonos de transporte"



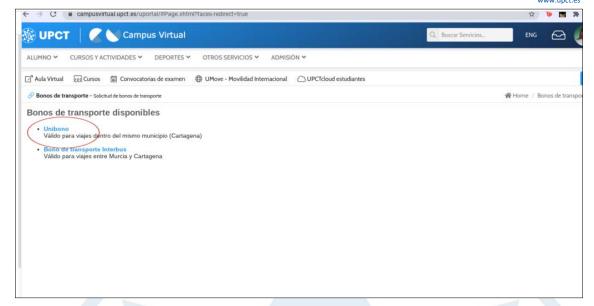
PASO 2: Si lo deseas, selecciona «Unibono»











EUROPEAN UNIVERSITY OF

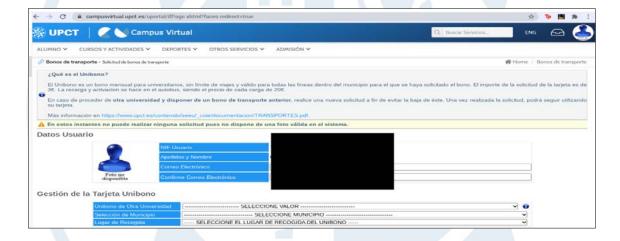
PASO 3: Rellena los datos solicitados

Universidad

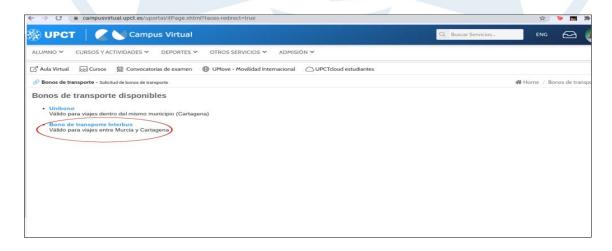
Politécnica

de Cartagena

MIEMBRO DE



PASO 4: Si lo deseas, selecciona «Bono de transporte Interbus»





PASO 5: Confirmar datos y registrar solicitud



Elegir cursos de idiomas en Campus Virtual

Si los estudiantes desean mejorar su nivel de otros idiomas, tienen la posibilidad de hacerlo. La Universidad ofrece cursos de pago. Estos cursos se ofrecen a través de los Servicios Lingüísticos de la UPCT.

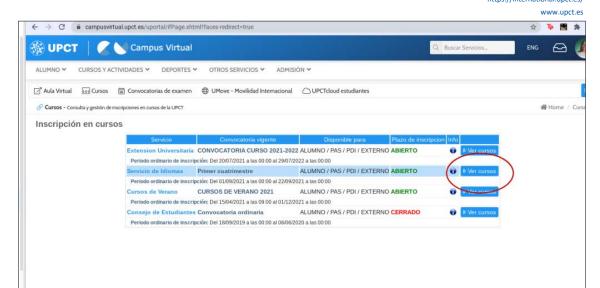
PASO 1: En la pestaña «Cursos y actividades» selecciona «Cursos».



PASO 2: En la categoría «Servicio de idiomas», pincha en «Ver cursos».







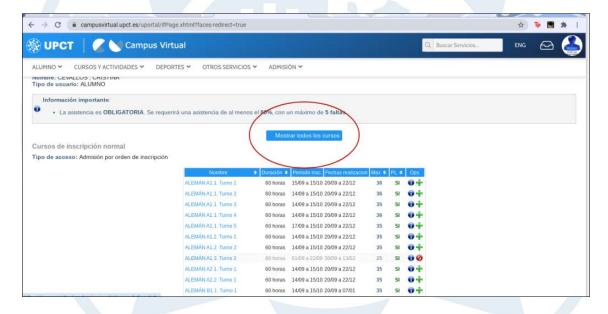
UNIVERSITY OF

PASO 3: Selecciona «Ver todos los cursos».

Universidad

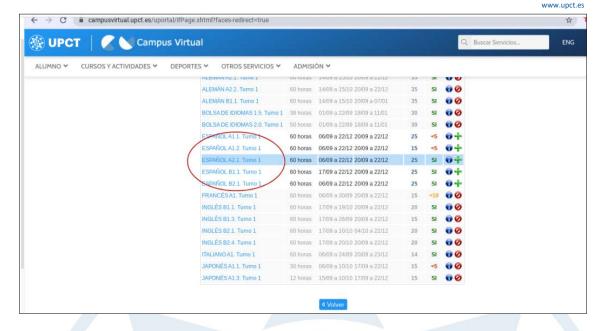
de Cartagena

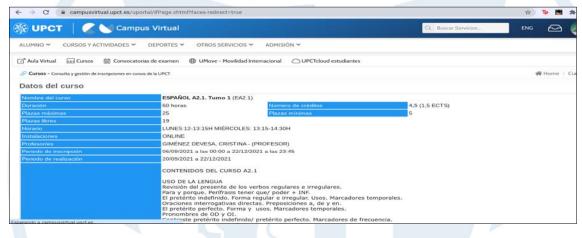
Politécnica



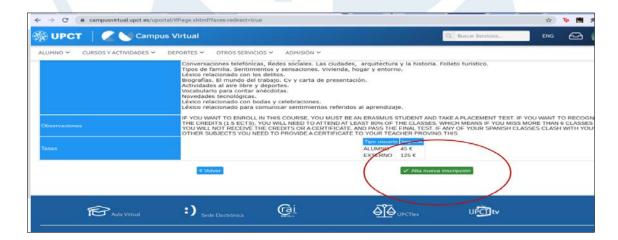
PASO 4: Elige el curso de su preferencia. Pinchando el botón de la derecha con una «i» tienes la información detallada del curso.





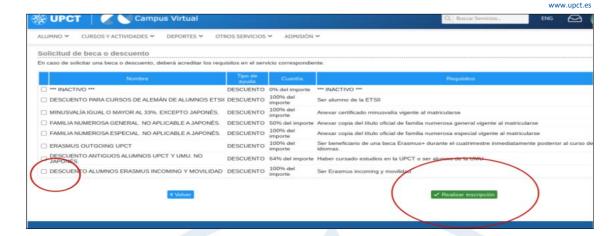


PASO 5: Selecciona el botón «Alta nueva inscripción» y luego el botón «Realizar inscripción».









4. AULA VIRTUAL

¿Cómo entrar en Aula Virtual?

PASO 1: Acceda al siguiente enlace https://www.upct.es/ y selecciona «Aula Virtual».

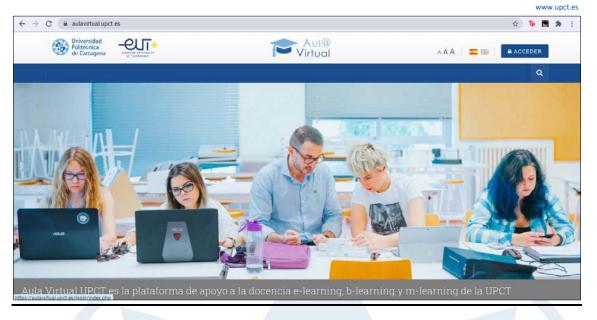


PASO 2: Introduce tus credenciales de estudiante en la parte superior derecha e inicia sesión

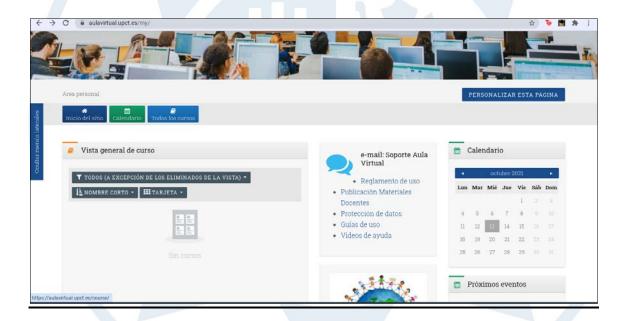








PASO 3: En esta pantalla encontrarás más información relacionada con los cursos de idiomas.



5. UPCT Cloud

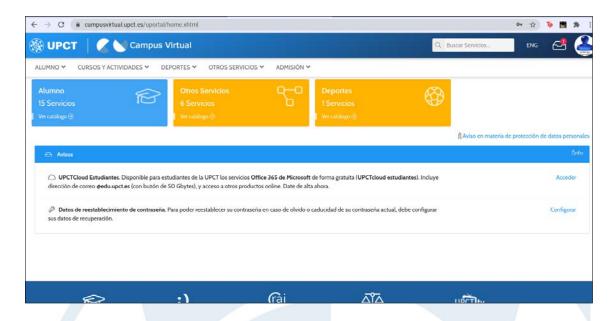
¿Cómo crear una cuenta en UPCT Cloud?

Es muy importante tener activada la cuenta de correo UPCT Cloud en Campus Virtual para recibir comunicaciones oficiales de la Universidad. Desde aquí serás redirigido a los profesores, la dirección de tu centro, servicios universitarios, etc. Si lo deseas, puedes redirigirla a tu correo electrónico habitual.

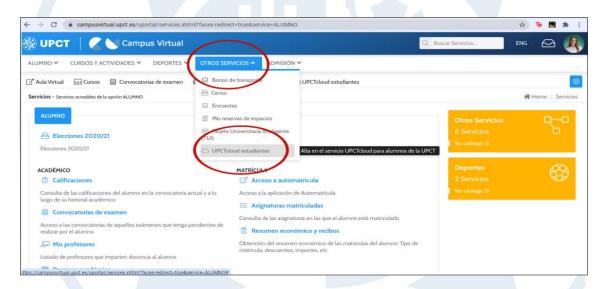




PASO 1: Acceder al Campus Virtual

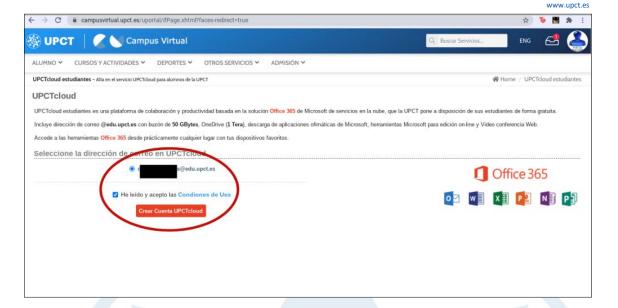


PASO 2: En la pestaña «Otros servicios» selecciona «UPCT cloud estudiantes»

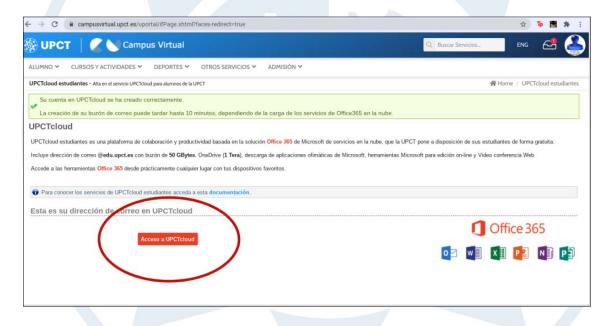


PASO 3: Selecciona la dirección de correo electrónico UPCT Cloud, acepta las condiciones y clica en «Crear cuenta UPCT Cloud»





PASO 4: Acceda a UPCT Cloud y comience a recibir y enviar correos electrónicos con la cuenta @edu.upct.es



6. UPCT App

La app oficial de la Universidad Politécnica de Cartagena, realizada por Universia, permite a los estudiantes estar al día de todas las novedades y actividades de los diferentes campus de la UPCT. Ofrece información sobre eventos, novedades u oferta educativa y otros temas de interés.

Los usuarios tienen acceso a todos los recursos académicos que necesitan en un solo lugar de forma fácil, cómoda, rápida y accesible. También tienen acceso a recursos útiles como





el Aula Virtual, el Campus Virtual, Eventos, la Sede Electrónica o las herramientas de la Nube de la UPCT, todo dentro de la app.



Para más información: <u>UPCTApp - InfoWiki</u>

TUI Virtual: Tarjeta Universitaria Inteligente

Los estudiantes también pueden activar la TUI en la App de la UPCT. Se trata de una tarjeta universitaria digital de estudiante que tiene muchos beneficios como identificación virtual, reservas de libros y ventajas comerciales especiales.

La TUI acredita la condición de miembro de la comunidad universitaria. Por tanto, puede utilizarse tanto dentro de la universidad, para acceder a los servicios que ofrece, como fuera de la UPCT, en cualquier lugar donde sea necesario acreditar la condición de universitario, como museos u otras instituciones.

El carné universitario también se utiliza para el préstamo bibliotecario, como identificador para el préstamo de libros en todas las salas de la Biblioteca Universitaria a través del código de barras impreso en el reverso del carné.

Para más información: TUI: University Smart Card - InfoWiki





TRAMITES PARA EL VISADO

Si vienes de un país no comunitario, o si necesitas una autorización de estancia para tu periodo de estudios, consulta el siguiente enlace donde encontrarás toda la información sobre el procedimiento que seguir: <u>Autorización Inicial de Estancia por Estudios-Procedimiento | RRII | UPCT</u>

Tramitación de la solicitud de visado:

Estancias por estudios en España, por la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia, Extranjería Murcia.

Es una autorización que habilita para permanecer en España por un periodo superior a noventa días para la realización o ampliación de estudios en un centro de enseñanza autorizado en España, en un programa a tiempo completo, que conduzca a la obtención de un título o certificado de estudios.

Normativa Aplicable:

- Directiva (UE) 2014/801, del Parlamento Europeo, de 11 de mayo de 2016, relativa a los requisitos de entrada y residencia de los nacionales de países terceros con fines de investigación, estudios, practicas, voluntariado, programas de intercambio de alumnos o proyectos educativo y colocación au pair.
- Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (artículos 25 bis. f, 30 y 33)
- Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por **Real Decreto 557/201**, de 20 de abril (artículos del 37 al 42)
- Instrucción DGM 2/2018, sobre la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2016/801

Requisitos:

No ser ciudadano de un Estado de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o familiar de ciudadanos de estos países a los que les sea de aplicación el régimen de ciudadanos de la Unión, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o familiar de ciudadanos de estos países a los que les sea de aplicación





el régimen de ciudadano de la Unión Europea. <u>En este supuesto se solicitará el</u> certificado de registro de ciudadano de la Unión Europea

- No figurar como rechazable en el espacio territorial de los países con los que España tenga firmado un convenio en tal sentido y encontrarse en situación regular en España, en el supuesto de solicitarla aquí.
- Tener medios económicos suficientes para sufragar los gastos de estancia y regreso a su país. (100% IPREM + 75% IPREM para el primer familiar + 50% IPREM por cada familiar a partir del segundo). No se computa las cantidades destinadas a sufragar el coste de los estudios
- Contar con un seguro publico o privado de enfermedad concertado con una entidad aseguradora autorizada para operar en España que proporcione una cobertura en España durante el periodo de residencia equivalente a la proporcionada pro el sistema nacional de salud. (No se consideran válidos los seguros de viaje). En el supuesto de ciudadanos de la Unión Europea es válida la tarjeta sanitaria europea.
- Haber sido admitido en un centro de enseñanza autorizado en España, para la realización de un programa a tiempo completo, que conduzca a la obtención de un titulo o certificado de estudios.
- Cuando se trate de mayores de edad penal, carecer de antecedentes penales en
 España y en sus países anteriores de residencia durante los últimos cinco años por delitos existentes en el ordenamiento español.
- No padecer ninguna de las enfermedades que puede tener repercusiones de salud pública graves de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional de 2005.

Presentación y Documentación

Lugares de presentación:



a) Consulado o Embajada de España del lugar de residencia

- i. ¿Quién presenta?
 - El estudiante presencialmente o su representante.
- ii. ¿A quién se dirige?
 - ➤ A la oficina de extranjería del lugar donde se encuentre el centro de enseñanza.

El visado de estudios deberá ser recogido en el plazo de dos meses desde la notificación. Recomendable para estudiantes que necesitan visado para entrar en España.

b) Oficina de Extranjería del lugar del centro de enseñanza

- i. ¿Quién presenta?
 - ➤ El estudiante, su representante o la institución de educación superior. Excluidos los familiares.
- ii. ¿En qué plazo?
 - Desde la entrada en España y que no quede menos de un mes para salir de España. En supuesto de la institución de educación superior también antes de entrar en España.
- iii. ¿Dónde se presenta?
 - ➤ Presencialmente en oficina con cita previa por el estudiante o por sede electrónica mercurio por el representante autorizado o por la institución de educación superior.

Documentación que presentar:

Consulado o Embajada de España de lugar de residencia-

- ➤ Impreso de solicitud de visado nacional, en modelo oficial, por duplicado ejemplar, debidamente cumplimentado y firmado por el extranjero o su representante. Dicho impreso puede obtenerse en la web del consulado correspondiente en www.exteriores.gob.es
- Pasaporte con vigencia mínima para el periodo que solicita.
- Documentación que acredite disponer de medios económicos (propios, de familiares, ayudas, becas, subvenciones...)





- Documentación acreditativa de estar admitido en un centro de enseñanza.
 (Matrícula, carta de aceptación...)
- > Si la estancia es superior a 6 meses:
 - Certificado médico que acredite que no se padece ninguna de las enfermedades con repercusiones en la salud pública.
 - Certificado de antecedentes penales expedido por las autoridades del país de origen o del país en que haya residido durante los últimos cinco años (<u>Legalizado o apostillado y traducido al castellano</u> por un traductor jurado autorizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación español).

En España:

- > Impreso de solicitud en modelo oficial (EX00) debidamente cumplimentado y firmado por el extranjero.
- Resto de documentos que se presentan en el Consulado o la Embajada.

Validez y prórroga de estancia por estudios

La validez de la primera autorización de estancia es hasta la finalización del periodo de los estudios. Las prórrogas son anuales.

Plazos: 60 días naturales previos a la caducidad o 90 días posteriores.

Lugar: por cualquier registro público o por sede electrónica con certificado electrónico.

Requisitos: haber superado los estudios y continuar con ellos.

Documentación:

- Solicitud EX00
- Pasaporte en vigor
- Medios económicos
- Documentación acreditativa de haber superado las pruebas y continuar con los estudios

https://international.upct.es/ www.unct.es

RECORDATORIO: ES ALTAMENTE RECOMENDABLE QUE LOS ESTUDIANTES OBTENGAN EL VISADO ANTES DE VENIR A ESPAÑA. EN CASO CONTRARIO PODRÍA ENCONTRARSE CON PROBLEMAS.

POR FAVOR, NO VENGAS SIN VISADO

Autorización para trabajar

Están autorizados a trabajar hasta 30 horas semanales y en jornada compatible con los estudios, sin necesidad de solicitar autorización, los que realicen:

- **Estudios superiores**
- Formación reglada para el empleo o destinada a la obtención de un certificado de profesionalidad
- Formación conducente a la obtención de la certificación de aptitud técnica o habilitación profesional necesaria para el ejercicio de una ocupación especifica

El resto de los estudiantes podrán trabajar si el empleador solicita autorización para trabajar:

- Estudios no superiores (ESO, Bachiller)
- Auxiliares de conversación
- Estudiantes de idiomas (solo en centros acreditados por el Instituto Cervantes y Universidades)

Movilidad España de estudiantes extranjeros titulares de la estancia por estudios en otro país de la Unión Europea

Los estudiantes que participen en un programa de la Unión o multilateral que incluya medidas de movilidad o que estén cubiertos por un acuerdo entre dos o más instituciones de enseñanza superior, tendrán derecho a entrar y permanecer en España durante un periodo de hasta 360 días a fin de realizar parte de sus estudios en una institución de educación superior española, previa comunicación a la Delegación del Gobierno o Subdelegación en la provincia en la que vaya a iniciarse la actividad.

La comunicación se realizará por la institución de educación superior española con anterioridad a la entrada en el territorio español o como máximo en el plazo de un mes





desde la misma. La comunicación incluirá las fechas de movilidad y la duración prevista. https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/w/autorizacion-de-estancia-por-estudios.-movilidad-dentro-de-la-union-europea

Se deberá acompañar de:

- Copia del pasaporte completo o documento de viaje en vigor.
- Copia de la autorización expedida por el primer Estado miembro, que deberá abarcar el período total de la movilidad.
- Prueba de que el estudiante está realizando parte de sus estudios en el marco de un programa de movilidad o de un acuerdo entre dos o más instituciones de enseñanza superior.
- Prueba de su admisión por una institución de educación superior.

(Art. 44 RD 557/2011)

• La Oficina de Extranjería tramitará la solicitud y notificará la resolución en el plazo máximo de un mes. Transcurrido el plazo para resolver podrá entenderse desestimada.

La Delegación o Subdelegación del Gobierno podrá presentar objeciones a la movilidad en los siguientes supuestos:

- A) No se cumplen las condiciones previstas.
- B) Los documentos presentados se hayan adquirido fraudulentamente o hayan sido falsificados o manipulados o sea aplicable alguno de los motivos de denegación de una solicitud de autorización.
- C) Haya transcurrido la duración máxima de estancia a la que se refiere este apartado.

En tal caso no se permitirá al estudiante el desplazamiento a España mediante resolución denegatoria o el primer Estado permitirá la reentrada si se hubiera producido el desplazamiento.

Durante la movilidad, los estudiantes podrán trabajar, además de cursar sus estudios si el empleador solicita autorización de trabajo, por sede electrónica mercurio, o personalmente en la oficina de extranjería, con cita previa si no está obligado a relacionarse con la Administración por medios electrónicos.



Doctorandos – Investigadores

DOCTORANDOS: De acuerdo con el artículo 11.1 de Real Decreto 1393/2007, de 28 de octubre, por la que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales «se entiende por doctorando el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales, conduce a la adquisición de la competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad».

El estudiante de doctorando no tiene la condición de investigador hasta que supera el correspondiente programa de doctorado y obtiene el titulo Universitario oficial de doctor. Ello supone que, a efectos migratorios, será tratado, como norma general, como un estudiante que cursa a sus estudios en una institución de educación superior.

INVESTIGADORES: Se tramitan por la Unidad de Grandes Empresas y Colectivos Estratégicos.

Se presenta la solicitud y resto de documentación electrónica: por sede movilidad.internacional@inclusion.gob.es

Trámites en la Policía

Si la estancia por estudios es superior a 6 meses, el estudiante deberá solicitar personalmente la tarjeta de identidad de extranjero en el plazo de 1 mes desde la notificación de la resolución o desde la entrada en España.

Para la expedición de la TIE es necesario solicitar cita previa en la página web: https://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html

El día de la cita debe aportar:

- Solicitud EX17-
- Pasaporte
- Una fotografía reciente en color, en fondo blanco y tamaño carné

Tasa y justificante de pago en Modelo 790 Código 012 que se puede descargar en el siguiente enlace: https://sede.policia.gob.es/Tasa790 012/

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE Y ÚTIL

Sanidad

Ciudadano no comunitario: Si eres ciudadano extracomunitario o resides fuera de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo de Suiza, deberás contratar un seguro médico en tu país de origen o con una compañía española antes de tu llegada.

Contacto en caso de emergencia y directorio

Los hospitales de la red de la Seguridad Social española atienden cualquier urgencia médica, independientemente de la nacionalidad del paciente o de su seguro médico. Para urgencias, llama al 112.

Centros de salud y hospitales en Cartagena:

• Hospital General Universitario Santa María del Rosell

Dirección: P.º Alfonso XIII, 61, 30203 Cartagena, Murcia

Teléfono: 968325000

Hospital Ribera Virgen de la Caridad

Dirección: C. Jorge Juan, 30, 30204 Cartagena, Murcia

Teléfono: 968506666

• Contacto de la oficina Internacional: 00 34 968 325971/22

• **Beatriz Marín**: (+34) 968 32 59 70

• **Marta Romero**: (+34) 868 07 10 19

Comisarías de Policía:

• Comisaría de Policía

Dirección: C. Menéndez y Pelayo, 6, 30204 Cartagena, Murcia

Teléfono: 968320722

• Policía Local de Cartagena - Atención ciudadana y objetos perdidos

Dirección: P.º Alfonso XIII, 20, 30201 Cartagena, Murcia

Teléfono: 968128971



Medios de comunicación y eventos

• Redes sociales:

- Twitter Universidad Politécnica de Cartagena | UPCT (@UPCToficial) / X
- Instagram Univ. Politécnica de Cartagena (@upctoficial) Instagram photos and videos
- Facebook <u>UPCT Universidad Politécnica de Cartagena | Cartagena | Facebook</u>
- Infórmate aquí de todos los eventos de la universidad: <u>Eventos Universidad</u>

 <u>Politécnica de Cartagena (upct.es)</u>
- Página web del Ayuntamiento de Cartagena: aquí encontrarás información cultural, fiestas y tradiciones, información, servicios, transportes, ocio, etc. <u>Tu</u> <u>Ciudad | Ayuntamiento de Cartagena</u>
- Aquí encontrarás información turística sobre Murcia y Cartagena. <u>Cartagena:</u>
 Web oficial turismo Región de Murcia (turismoregiondemurcia.es)





INFORMACIÓN GENERAL

España

España está situada en la Península Ibérica, al suroeste de Europa. Limita con Portugal, Francia, Andorra y Gibraltar e incluye las Islas Baleares en el Mediterráneo y las Islas Canarias en el Atlántico y las ciudades de Ceuta y Melilla en el norte de África.

El español es la lengua oficial en todo el territorio, y regiones como Cataluña, Galicia, País Vasco y Valencia tienen lenguas cooficiales.

El coste de la vida varía según la ciudad. Las grandes ciudades como Madrid, Sevilla, Barcelona son más caras, sobre todo en el alojamiento, mientras que las ciudades más pequeñas tienen un coste de vida más bajo. Los gastos mensuales, incluidos el alquiler, comida y transporte, oscilan entre los 600 y los 1200 euros, según el estilo de vida y la ubicación. España tiene como moneda el euro desde el 1 de enero de 2002.

Es importante tener en cuenta que España utiliza un horario vital y laboral diferente al resto de países de su entorno. Normalmente la pausa para la comida es a partir de las 14:00 horas y los horarios comerciales se alargan hasta incluso pasadas las 20:30 horas.

Región de Murcia

La región de Murcia está situada en el sureste de España y es conocida por su diversidad paisajística, que incluye zonas costeras, montañas y fértiles llanuras. La región posee un rico patrimonio agrícola y produce una parte importante de las frutas y hortalizas de España, especialmente cítricos. La importancia histórica de Murcia queda patente en sus ruinas, su arquitectura árabe y sus emocionantes tradiciones culturales. La región goza de un clima mediterráneo que se caracteriza por veranos calurosos e inviernos suaves. Esto la convierte en un destino muy atractivo tanto para turistas como para residentes.

Cartagena

Cartagena es una ciudad portuaria de la región de Murcia, famosa por su rica historia marítima y sus yacimientos arqueológicos. Fundada por los cartagineses en el siglo III a.C., la ciudad tiene una mezcla de influencias romanas, bizantinas y árabes. Entres sus principales atracciones destacan el Teatro Romano, el Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQVA), y el puerto deportivo. Cartagena también acoge varios festivals y eventos culturales a lo largo del año, reflejo de su animado espíritu comunitario. Su





situación estratégica la convierte en una importante base naval y un centro comercial de relevancia.

Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)

La Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) se fundó en 1998 y está especializada en estudios de Ingeniería, Arquitectura y Administración de Empresas. Desde su fundación ha desarrollado colaboraciones con más de 178 universidades europeas.

La UPCT ofrece una mezcla de modernidad y tradición que le confiere una esencia innovadora y dinámica.

Destaca su productividad investigadora e innovación docente y ha sido distinguida con premios universitarios como el Universia o el del Ministerio de Educación, en la categoría de «Mejores contenidos educativos abiertos».

Su lema es «Una forma diferente de enseñar. Una forma diferente de aprender», ya que anima a los estudiantes y al personal a participar en prácticas en empresas, proyectos de investigación y concursos internacionales.

La Universidad se compromete a ofrecer una educación de alta calidad y a fomentar la colaboración internacional, lo que la convierte en una opción muy atractiva para los estudiantes y el personal Erasmus. El campus cuenta con modernas instalaciones y está situado cerca del centro de la ciudad, lo que facilita a los estudiantes y al personal el acceso a los servicios locales y a las experiencias culturales.





UBICACIÓN Y TRANSPORTE

Llegada a Cartagena

En avión	- Aeropuerto Internacional de Murcia, a 30 km de Cartagena			
	- Aeropuerto de Alicante, a 96 km de Cartagena			
	- Desde ambos aeropuertos hay autobuses, taxis y coches de alquiler para llegar a Cartagena.			
	- Desde el aeropuerto internacional Adolfo Suárez de Madrid-Barajas hay varias opciones para llegar a Cartagena.			
En autobús	Autobuses desde el aeropuerto (Madrid – Barajas Terminal 4) o desde la ciudad de Madrid (Estación Sur)			
En tren	- Trenes desde la estación de Atocha (Madrid) a Cartagena			
En coche	Autopista:			
	 Desde el interior: Autovía Madrid – Cartagena, A-30 (Autovía de la Región de Murcia) 			
	- Desde el sur: Autovía N-30, Autovía A-7 en el cruce de Almería			
	- Desde el este: A-7 Autopista de peaje del Mediterráneo			
	 Desde el oeste: autopista A-91 Sevilla vía Granada, enlaza con Cartagena La Manga – Alicante. Autovía N-332 			

En taxi	Taxi Paco Sierra	A Cartagena desde:		
Lii taxi				
	Tel: 669867669	- Aeropuerto de Murcia (50€/ Pax 4)		
	Correo electrónico:	- Estación de tren o autobús de Murcia		
	pacosierra239@gmail.com	(65€/ Pax 4)		
		- Aeropuerto de Alicante (135€/ Pax 4)		
		- Estación de tren o autobús de Alicante		
		(145€/ Pax 4)		
	La Manga Rent a Car S.L	A Cartagena desde:		
	Tel: +35 968 564362	- Aeropuerto de Murcia (50€/ Pax 4)		
	Fax: +34 868 22 70 52	- Estación de tren o autobús de Murcia		
	Correo electrónico:	(70€/ Pax 4)		
	taxi@lamangarentacar.com	- Aeropuerto de Alicante (140€/ Pax 4)		
	juan@lamangarentacar.com	- Estación de tren o autobús de Alicante		
	Página web:	(150€/ Pax 4)		
	www.lamangarentacar.com			
	Autocares Sánchez	A Cartagena desde:		
	Ortuño	- Aeropuerto de Murcia (50€/ Pax 4)		
	Tel: 968166093/968556098	- Estación de tren o autobús de Murcia		
		(70€/ Pax 4)		



Correo electrónico: info@richiautos.com

- Aeropuerto de Alicante (140€/ Pax 4)
- Estación de tren o autobús de Alicante (150€/ Pax 4)



Páginas web importantes para el transporte en España

Horarios y precios				
Tren	RENFE: Renfe Billetes de tren Ave, Avlo al mejor precio sin comisiones			
	OUIGO: Billetes de tren a bajo precio			
Autobús	ALSA: Hasta donde tú quieras. Soluciones de movilidad - Alsa			
	Interbus: Web de transportes Interbus - Interbus			
	Globalia: <u>Home - Globalia</u>			



Cómo llegar a la UPCT

Transporte público en Cartagena

Autobuses locales: una vez en Cartagena, puedes utilizar la red local de autobuses para llegar a la UPCT. Los autobuses circulan con mucha frecuencia desde los puntos más importantes de la ciudad hasta la universidad. Los billetes y las tarjetas de autobús se compran directamente al conductor en el autobús. Un billete cuesta 1,20 €sin tarjeta y 0,30 €con tarjeta.

Más información en el siguiente enlace: https://www.transportesurbanoscartagena.es/

A pie: la UPCT está a poca distancia a pie de muchas zonas de la ciudad.

En bicicleta: Cartagena es una ciudad amiga de las bicicletas y puede ser una gran manera de llegar a clase si prefieres un modo de transporte más activo.

Consulta el siguiente sitio web: Mapas: Universidad Politécnica de Cartagena





relint@upct.es https://international.upct.es/ www.upct.es



Descubre España: ciudades para visitar desde Cartagena

España ofrece una fantástica variedad de ciudades con riqueza histórica, diversas culturas y bellos paisajes. Desde Cartagena encontrarás una serie de ciudades en las que podrás acceder en distintos medios de transporte y cada uno ofrece algo único.



https://international.upct.es/ www.upct.es

Aquí tienes un resumen de algunas de las mejores ciudades para visitar y las opciones de transporte disponibles.

A) Alicante

- Distancia: ~125 km (78 millas) al norte de Cartagena
- Duración del viaje: aproximadamente 1,5 horas en coche o en tren
- Opciones de transporte:

Tren: Los trenes de RENFE conectan Cartagena con Alicante con trayectos regulares que duran aproximadamente 1,5 horas.

En coche: puedes conducir por la autopista de peaje AP-7 con vistas panorámicas de la costa.

 Lo más destacado: conocida por sus amplias playas de arena, el castillo de Santa Bárbara con impresionantes vistas al mar y un encantador casco antiguo llamado El Barrio. Alicante también es famosa por la Explanada de España llena de palmeras y cafés.

B) Granada

- Distancia: ~280 km (174 millas) al oeste de Cartagena
- Duración del viaje: alrededor de 3 horas en coche y 4-5 en tren y autobús.
- Opciones de transporte:

Coche: por las carreteras A-7 y A-92 se tardan unas 3 horas. Los Tren y autobús: las conexiones en tren pueden implicar un transbordo en Murcia o Almería y el viaje puede durar más que en coche.

- Lo más destacado: famosa por La Alhambra, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, Granada también presume del barrio de El Albaicín, con sus sinuosas calles y las impresionantes montañas de Sierra Nevada. Aquí encontrarás una mezcla de cultura árabe y española, así como un animado ambiente de tapas típicas españolas.



C) Madrid

- Distancia: ~450 km (280 millas) al noroeste de Cartagena
- Duración del viaje: alrededor de 4-4,5 horas en tren y 5 en coche.
- Opciones de transporte:

Tren de alta velocidad (AVE): desde Murcia (a unos 45 min de Cartagena) hasta la estación de Atocha de Madrid. Es un viaje rápido y con bonitas vistas.

Coche: por las carreteras A-30 y A-3 se tardan 4,5 y 5 horas.

Autobús: hay opciones de autobús directo a Madrid, aunque el viaje dura un poco más; unas 6 horas aproximadamente.

 Lo más destacado: Madrid es la capital de España y ofrece museos de arte de fama mundial como El Prado, el Thyssen-Bornemisza y el Reina Sofia. El Palacio Real, la vibrante Plaza Mayor y los animados barrios de La Latina y Malasaña, el barrio de las Letras, la convierten en una ciudad fantástica para visitar.

Estas ciudades poseen algunas de las mejores muestras del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico, gastronómico y la belleza natural de España. Todas ellas están al alcance de la mano desde Cartagena y podrás comprobar lo que España puede ofrecerte.



ESTANCIA EN CARTAGENA

Alojamiento

¿Cuánto cuesta vivir en Cartagena?

El coste de la vida en Cartagena es más asequible que en otras ciudades con universidades politécnicas. Una habitación en un piso compartido cuesta entre **140** y **200** euros al mes. Las opciones más utilizadas son los pisos compartidos y las residencias universitarias.

Listado de opciones de alojamiento:

Tipo de alojamiento	Contacto y sitio web
Residencia del campus de estudiantes:	Tel: (+34) 628 181 451
MiCampus Cartagena	Correo electrónico:
	cartagena@micampusliving.com
	Dirección: Sor Francisca Armendáriz 6,
	30202 Cartagena, España.
	Página web: <u>▶ Residencia universitaria</u>
	en Cartagena micampus
	(micampusresidencias.com)
Erasmus Play: Es el primer comparador de	Página web: El comparador de
alquiler de alojamientos para estudiantes de	alojamiento para estudiantes Erasmus
toda Europa. Te permite comparar todos los	<u>Play</u>
alojamientos disponibles de una forma rápida	
y sencilla. Además, podrás reservar de forma	
totalmente segura, ya que todos sus	
alojamientos están completamente verificados.	
ERASMUSU: Los estudiantes Erasmus	Página web: Erasmus Erasmusu.com
podrán beneficiarse del grupo ERASMUSU,	
especialmente diseñado para ayudar a los	
estudiantes internacionales a instalarse en una	
nueva vida en el extranjero. También ofrecen	
información sobre apartamentos fiables y	
aptos para estudiantes en la ciudad.	
Idealista	Página web: <u>idealista — Casas y pisos</u> ,
	alquiler y venta. Anuncios gratis
CUVI	Página web: <u>Alquiler de pisos y</u>
	<u>habitaciones para estudiantes en</u>
	Cartagena (cuvi.es)
Milanuncios	Página web: Pisos compartidos en
	Cartagena. Compartir piso
	<u>Milanuncios</u>





	1,000
Intercambio de pisos	Página web: Alquiler de pisos - Bolsa
	de pisos - Casa del Estudiante UPCT
Comparte Piso	Página web: Comparte Piso - Juventud -
	Ayuntamiento de Cartagena
Hostal LOOP INN: Otra opción aconsejable es	Página web: Loop INN Hostel
alojarse en un hotel u hostal los primeros días	Cartagena - Reserva tu habitación ideal
mientras se busca un piso permanente. La	(loopinnhostels.com)
UPCT colabora con el hostal LOOP INN	
hostel de Cartagena para ofrecer el mejor	
alojamiento en estos casos.	

Otra opción podría ser la reserva de un hotel en caso de que el estudiante no encuentre un alojamiento adecuado una vez que esté en Cartagena.

Para más información sobre alojamientos visite: Información sobre residencias, alojamiento y comedor en la Universidad Politécnica de Cartagena (upct.es)

Atracciones turísticas

La privilegiada y estratégica situación geográfica de Cartagena, rodeada por cinco colinas y a orillas de un puerto seguro, ha atraído a numerosas civilizaciones importantes a lo largo de los años.

Es una ciudad con 2500 años de historia que ofrece al visitante un testimonio monumental de su esplendoroso pasado y de su excepcional patrimonio histórico, en cada uno de sus rincones, calles y plazas.

Alberga importantes ruinas arqueológicas de las épocas púnica, romana, bizantina y cristiana antigua. También cuenta con una arquitectura modernista que se refleja en edificios de gran belleza.

Centro de Cartagena

El centro de Cartagena es una fascinante mezcla de lo antiguo y lo moderno, repleta de lugares históricos, museos y vibrantes espacios culturales. Su trazado refleja su rica historia, con influencias de las épocas romana, árabe y modernista española que están reflejadas en su arquitectura y diseño urbano. Lo más destacado del centro es:

relint@upct.es https://international.upct.es/ www.upct.es



Calle Mayor

Esta animada calle peatonal es el corazón comercial y gastronómico de Cartagena. Con majestuosos edificios de estilo modernista y barroco, la calle Mayor conduce a los visitantes a lugares populares como la Plaza del Ayuntamiento, el Palacio Consistorial y varias tiendas, bares de tapas, heladerías, cafeterías.

A) La zona portuaria y el Paseo Alfonso XII

La situación costera de Cartagena ha hecho de su zona portuaria un punto central de actividad desde la antigüedad. El Paseo Alfonso XII ofrece hermosas vistas del mar y conecta a los visitantes con atracciones marítimas como el Museo Naval, que recoge la historia naval y el patrimonio marítimo de la ciudad y el Museo Nacional de Arqueología Subacuática.

B) Arquitectura militar y modernista

En todo el centro de la ciudad Cartagena cuenta con numerosos ejemplos de Art Nouveau. El Gran Hotel y la Casa Cervantes, ambos situados en el centro, reflejan la riqueza arquitectónica de la ciudad desde finales del siglo XIX hasta principios del XX. El papel de Cartagena como bastión militar clave también llevó a la construcción de impresionantes fortalezas y edificios militares que siguen en pie hoy en día, añadiendo carácter al caso antiguo.

Alimentación

Gastos aproximados en alimentación

En Cartagena, los gastos de comida pueden variar dependiendo de dónde y qué comas. Las opciones más económicas rondan los 10-15 euros, sobre todo si se eligen locales pequeños o bares de tapas. Los restaurantes de gama media suelen costar entre 18 y 30 euros por persona, bebidas incluidas. Los restaurantes de gama alta y los especializados pueden costar 50 euros o más por persona por una comida de varios platos. La compra semanal de productos básicos en un supermercado para una persona cuesta entre 30 y 60 euros. Los mercados locales ofrecen productos frescos a precios razonables. Una de las opciones más baratas es el comedor de la universidad.



Cafeterías y Cantinas

Hay cuatro cafeterías repartidas por los distintos campus donde se puede comer, hacer una pausa entre clases e incluso estudiar:

- Cafetería y comedor de la ETS de Ingeniería de Telecomunicación y Biblioteca (ETSIT)
- Cafetería y comedor de la Facultad de Ciencias de la Empresa y ETS de Arquitectura y Edificación (FCCE)
- Cafetería y comedor de la ETS de Ingeniería Agronómica (ETSIA)
- Cafetería y comedor de la ETS de Ingeniería Industrial (ETSII)

La cafetería de cada escuela es una opción más económica. Puedes comer, por ejemplo, todos los días de lunes a viernes de 13:00 a 15:00 h por 4 - 6,20 euros.

Clima

Cartagena tiene un clima mediterráneo y es una de las ciudades más soleadas de España, con más de 300 días de sol al año. Los veranos son calurosos con una temperatura media de 25°C sin lluvias durante la estación, y los inviernos suaves, con una temperatura media de 10°C, noches frías y algunos días de lluvia.





OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y SERVICIO DE IDIOMAS

Directorio de la Oficina de Relaciones Internacionales

El servicio de Relaciones Internacionales es la unidad administrativa de la UPCT que canaliza las iniciativas de internacionalización y cooperación y organiza y apoya la movilidad internacional de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, proporcionando información y asistencia en todos sus procesos.

Contáctanos:

Punto de bienvenida ELDI – Edificio Este – 1° planta. Calle del Ángel, s/n 30202 Cartagena (Murcia) relint@upct.es +34 968325922 / +34 968177776



En un círculo rojo la ubicación de la oficina de Relaciones Internacionales en las inmediaciones del Campus Muralla del Mar UPCT.

Consejo de Administración

- Vicerrector de Internacionalización, Promoción y Universidad Europea Manuel Ródenas - vicint@upct.es
- > Secretaria del Vicerrector de Internacionalización, Promoción y Universidad Europea

Martinez Escudero, Mercedes – mercedes.escudero@upct.es

- > Coordinador de la Oficina Internacional y de la Universidad Europea
 Joaquín Roca <u>jroca.gonzalez@upct.es</u>
- Coordinador de Proyección Exterior y Cooperación Internacional
 José María Molina josemaria.molina@upct.es
- > Jefa de la Oficina Internacional
 Beatriz Marín bea.marin@upct.es

Equipo de movilidad entrante

- Programa E+KA 131 para estudio Carina Tardy - <u>carina.tardy@upct.es</u>
- Programa MIA, E+ KA 131 para prácticas y personal Marta Romero - marta.romero@upct.es

Equipo de movilidad saliente

- Programa E+ KA 131 para estudio y personal
 Tati Portela tati.portela@upct.es
 Fraida Saura fraida.saura@upct.es
- Programa E+ KA 171 para estudio y personal David Moral - david.moral@upct.es

Punto de bienvenida

Contacto de recepción
 Cristina Galindo – cristina.galindo@upct.es

Más información en el sitio web oficial:

Relaciones Internacionales. Universidad Politécnica de Cartagena



Servicio de idiomas

El Servicio de Idiomas de la UPCT depende del Vicerrectorado de Internacionalización, Promoción y Universidad Europea. Desde el año 2000 pone en marcha una oferta flexible de cursos de idiomas adaptados a las demandas específicas de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios. A través del Servicio de Idiomas, la UPCT demuestra su espíritu internacional y su participación en proyectos de movilidad académica dentro y fuera de la Unión Europea.

El servicio de idiomas ofrece varios idiomas: español, inglés, francés, italiano, portugués, alemán, chino y japonés.

Contáctanos:

Edificio ELDI – 3ª planta C/Ángel - Campus Muralla del Mar - 30202 Cartagena 968177764 / 968327091 servicio.idiomas@upct.es spanish@upct.es

> Profesora de español

Juana Maria Belchí – juanam.belchi@upct.es

Más información en el sitio web oficial:

Servicio de Idiomas. Universidad Politécnica de Cartagena